



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00089606- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-300-E-UNC-DEC#FFYH, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. María del Carmen LORENZATTI, Leg. 36882;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-300-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María del Carmen LORENZATTI, Leg. 36882, en el cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el área Educación del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón”, a partir del 24 de mayo de 2023 y hasta el 26 de febrero de 2028, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp